



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



**2019**



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## INTRODUCCIÓN

La Rendición Pública de Cuentas es un mecanismo de participación ciudadana, en la cual las personas naturales o jurídicas y organizaciones sociales, se reúnen con las entidades u organismos de administración, en un acto público para dar a conocer la gestión y los resultados, de la ejecución de políticas y recursos asignados para el cumplimiento del quehacer institucional, de un periodo específico. De esta manera, la audiencia tiene como objetivo informar, explicar y justificar, la gestión de las entidades, ante la sociedad civil, permitiendo el seguimiento y evaluación de sus compromisos, y de los planes y programas por parte de estos últimos.

El control social permite a los ciudadanos y organizaciones sociales intervenir en las condiciones de modo, tiempo y lugar de la gestión pública. Posibilita a la ciudadanía orientar, corregir o rectificar las decisiones y la administración y el manejo de recursos. Asimismo, incidir en el tiempo y el lugar de realización de los servicios y programas que el Estado debe ofrecer a la sociedad. Esto con el fin de contribuir al logro de los objetivos propuestos, la eficiente y transparente utilización de los recursos, la prestación equitativa de los servicios y el cumplimiento de los fines sociales del Estado. Este control social a la gestión pública se realiza, entre otras formas, mediante el diálogo continuo y permanente entre los ciudadanos y las instituciones, bien sea a través de observaciones y sugerencias allegadas por los ciudadanos y la rendición de cuentas realizada por las instituciones.

Este informe presenta un resumen de la gestión realizada por Parques Nacionales Naturales de Colombia, PNNC, en el último año de gestión, esto es, segundo semestre 2018 y primer semestre 2019 y busca configurarse como un mecanismo sencillo y transparente que permita brindar información a la ciudadanía y a nuestros usuarios, en particular sobre la utilización de los recursos públicos asignados y el avance de nuestras metas misionales, a fin de propiciar el diálogo directo buscando fortalecer un relacionamiento basado en la confianza y el respeto por lo público.

El presente documento está dividido en siete (7) secciones: En la primera (1) parte se presentan los resultados en el Talento humano; en la segunda (2) se describe brevemente los avances en el Direccionamiento Estratégico y Planeación; la tercera (3) sección se exponen los avances y la gestión desarrollada Gestión con Valores para el Resultado, en la cuarta (4) Evaluación de Resultados, en la quinta y sexta las mejoras en el manejo de la Información y Comunicación y la Gestión del Conocimiento y la Innovación, finalmente en la séptima las acciones frente a las acciones de mejora del Control Interno, acciones que están integradas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, por parte del Nivel Central y las Direcciones Territoriales respectivamente y la última parte relaciona la ejecución presupuestal.

Es importante señalar que los avances reportados corresponden a la información presentada por las dependencias del Nivel Central y las seis (6) Direcciones Territoriales a la Oficina Asesora de Planeación.





## 1. DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

Durante el año 2018 se trabajó en la construcción de los planes, teniendo en cuenta el ciclo de vida del servidor público “Ingreso – Desarrollo - Retiro”, y en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación – MIPG, se integraron y articularon en el “Plan Estratégico de Talento Humano” -GETH los siguientes planes de talento humano, los cuales fueron adoptados mediante Resolución 033 del 31 de Enero de 2019, y se encuentran en proceso de implementación.

A junio de 2019 el avance del Plan estratégico de Talento Humano ascendió a 57%, con los siguientes resultados desagregados a nivel de cada uno de los planes que lo integran.

PLANES	AVANCE 2019 (%)
Estratégico de Talento Humano	67
Previsión de Recursos Humanos	50
Anual de Vacantes	50
Institucional de Capacitación	57
Bienestar e Incentivos	40
Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	59
Riesgo Psicosocial	60

Fuente: Subdirección administrativa financiera

### 1.1 Planta de personal

La planta de personal de Parques Nacionales de Colombia cuenta con 534 cargos ocupados distribuidos en los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial y 69 cargos vacantes en los niveles Asesor, Profesional y Asistencial.

Los cargos ocupados representan el 88,55 % y los cargos vacantes representan el 11,44% del total de la Planta de Personal que presta el servicio en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

### 1.2 Otros aspectos gestionados

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SIGEP	RÉGIMEN ESPECIAL PRESTACIONAL
De Carrera: 414 De Libre nombramiento: 10  Medición Competencia Laboral Provisionales: 98	Personal Vinculado: 552 servidores de un total de 603 Porcentaje ponderado de vinculación: 91.5% Declaración de Bienes y Rentas: 100%	Presentación a través del MADS un proyecto de ley solicitando exceptuar a PNNC de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000, debido a la limitante que genera en materia de gastos de personal.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## 2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

### 2.1 Planeación institucional

Tomando como referente el marco normativo vigente, los lineamientos emitidos por parte del Gobierno Nacional y las políticas de gestión y desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Parques Nacionales Naturales entró en proceso de alineación de la planeación con el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad" y en armonía con la formulación de la Política Nacional para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP.

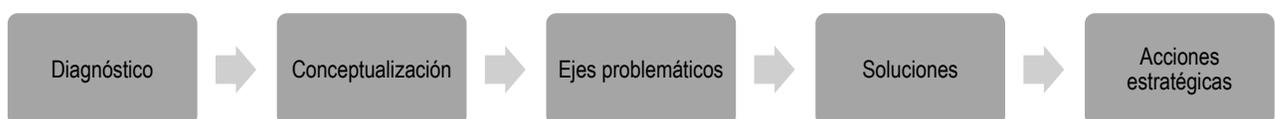
### 2.2 Formulación de la Política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas 2020 – 2030

En el marco del PND 2018 – 2022 PND 2018 – 2020 "Pacto por la sostenibilidad: Producir conservando y Conservar produciendo" biodiversidad y riqueza natural como activos estratégicos de la nación, se inicia la formulación de la "Política pública para el SINAP con visión 2030". Para esto, se prevé la necesidad de generar intervenciones integrales en los territorios ambientalmente estratégicos, tales como las áreas protegidas, para consolidar su protección real y efectiva y prevenir y atender los conflictos socio ambientales que puedan generarse con las comunidades locales, convirtiendo la conservación de estos espacios en oportunidades y beneficios para quienes las habitan.

Por lo anterior, se define como una acción estratégica la formulación, con una visión 2020 – 2030, de una política pública para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), que enfatice en:

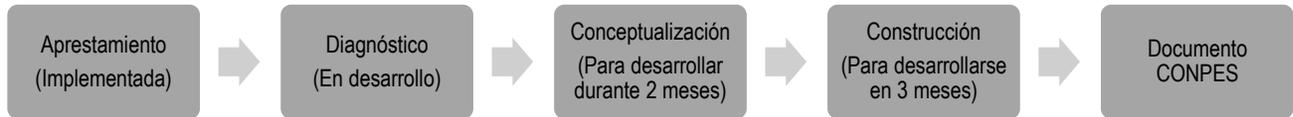
- Manejo efectivo
- prevención y solución diferencial de los conflictos derivados del uso, ocupación, y tenencia
- Alinear instrumentos de planeación del sistema
- Priorización en la creación de nuevas áreas (Representatividad)
- Reconocimiento de las estrategias complementarias de conservación

De esta manera, se avanzó en la implementación de una metodología participativa, diferencial y escalar, a partir de las siguientes fases:





El desarrollo de metodológico se realizará a partir de las siguientes fases:



Dentro de los temas abordados se encuentra la definición de actores y roles y metodologías diferenciadas que permitan el desarrollo de la ruta, reunión preparatorias con los institutos de investigación que permitan acceder a información soporte para diagnóstico, consolidación de documentos y sistematización en matrices diagnósticas.

Se han desarrollado talleres de diagnósticos en las ciudades de Quibdó, Cali, Medellín, Yopal, Bogotá y Santa Marta. Adicionalmente se cuenta con una versión preliminar del documento diagnóstico que se puede consultar en el Link: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/construccion-de-la-politica-publica-para-el-sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/>. Este documento se pretende enriquecer con la visión que desde lo regional se tiene de la situación actual del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y su evolución desde la aprobación del Documento CONPES 3680 de 2010.

Con una participación promedio de aproximadamente el 55% de los asistentes convocados (439/800), se han desarrollado talleres de construcción en la fase de diagnóstico en las ciudades de: Quibdó, Cali, Medellín, Yopal, Bogotá, Santa Marta y Bucaramanga. Las convocatorias han sido abiertas a todos los actores sociales, sectores económicos y academia. La participación de estos actores ha sido diferenciada en las diferentes regiones donde se realizaron los talleres, por lo que se ha propuesto abrir espacios específicos para las comunidades étnicas y para los actores sectoriales en la segunda fase del proceso.

Actualmente el proceso se encuentra en la fase de conceptualización y para ello el 19 de junio del 2019 se instaló la comisión de expertos que estarán haciendo parte del desarrollo de esta fase y permitirá avanzar en la construcción de la propuesta de política del SINAP con visión al 2030.

## 2.3 Cooperación y posicionamiento Internacional

Durante la vigencia del 2018 se aprobaron en total 11 proyectos correspondientes a proyectos de cooperación internacional, entidades no oficiales y proyectos de cooperación sur-sur, recursos discriminados a continuación:

Cooperación Internacional: Proyectos aprobados durante el periodo agosto de 2018 y mayo de 2019 fueron:

- GEF: 6 Conservación de bosques y sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia. (USD 52.120.000.)
- Proyecto Manejo Integrado de Áreas Marino Costeras (MIMAC) (EU\$5'000.000)





Cooperación Nacional: Dentro de los proyectos aprobados durante el periodo se encuentran:

- Convenio interadministrativo de cooperación entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y gestión Energética S.A. E.S.P. – Gensa S.A. (5.000 millones de pesos).
- Contrato de donación No 002 de 2018, celebrado entre Corporación Ecoturística Comunitaria Chingaza y la Clínica de la Mujer S.A.S. (18.000.000 millones de pesos).
- Proyecto Río Saldaña, PNN-WCS-Cementos Argos-Cortolima. (\$110.000.000 millones de pesos)

Cooperación Sur-Sur, Técnica y Convenios

- Estrategias efectivas de manejo para las áreas marinas protegidas (AMPS) del Pacífico de Costa Rica y Colombia. (USD 36.660).
- Implementación de acciones de restauración y conservación de los ecosistemas transformados del PNN Serranía de la Macarena y su zona de influencia. (US\$700.000)

Asimismo, desde el SPNN se participó en diferentes eventos de carácter internacional entre los que se destacan:

- Intercambio de información de experiencias desarrolladas en forestaría comunitaria en Honduras.
- Seminario Móvil sobre Turismo en Áreas Protegidas en Colorado, Estados Unidos.
- Seminario de buenas prácticas: Integrando las áreas protegidas amazónicas en el paisaje en Lima, Perú.
- Programa Paisajes Sostenibles de la Amazonia-ASL en Río de Janeiro, Brasil.
- Conferencia Regional de Áreas Protegidas Locales 2018 en Quito, Ecuador.
- Taller Regional Grupo Temático de Sostenibilidad Financiera y Efectividad de Manejo Proyecto IAPA - Visión Amazónica en La Paz, Bolivia.
- Misión Técnica, Mesa Nacional de Concertación campesina en Montevideo y Áreas Protegidas Estero de Farrapo y Laguna de Rocha, en Uruguay.
- Visita técnica al Parque Nacional de Iguazú en Paraná- Brasil.
- Reunión Previa III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe en Lima, Perú.
- Gestión en Protección contra Incendios Forestales en Chile.
- Comité Técnico Regional y Comité Regional Ministerial del CMAR en San José de Costa Rica, Costa Rica.
- Comisión Mundial de Áreas Protegidas en Nairobi – Kenia.
- Simposio Recursos, desigualdades y desarrollo de los territorios rurales en América Latina, el Caribe y Europa en Paris - Francia.

## 2.4 Proyectos de Inversión

En relación con los proyectos de inversión, a continuación se presentan los resultados reflejados en los procesos de actualización y reformulación:

- PROYECTOS DE INVERSIÓN 2018-2019





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Proyecto	Estado	Vigencia	Avance físico Indicadores Producto	Avance Indicadores de Gestión	Avance Indicadores Financieros
1 2015011000283 ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.	Cerrado	2018	95 %	95%	92.13%
2 2017011000165 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE PARQUES NACIONALES NATURALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO MISIONAL NACIONAL	Cerrado	2018	100%	82.75%	83.62%
3 2017011000179 ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL	Cerrado	2018	93%	92.80%	82.37%
4 2015011000270 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TASA POR USO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ÁREAS DEL SPNN	Cerrado	2018	100%	96.80%	96.21%
5 2017011000165 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE PARQUES NACIONALES NATURALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO MISIONAL NACIONAL	Abierto	2019	10%	7%	18.78%
6 2017011000179 ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL	Abierto	2019	7%	8%	14.82%
7 2018011000087 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TASA POR USO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA NACIONAL	Abierto	2019	28%	0%	15.58%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

• SINERGIA

SINERGIA		Avance cuatrienio 2015-2018
1	Hectáreas de Áreas Protegidas declaradas en el SINAP Programa: Gestión integral de la biodiversidad	119,53%
2	Hectáreas de áreas protegidas de la Región Pacífico incorporadas en el SINAP Programa: Región Pacífico - Ambiente	330,75%
3	Hectáreas de áreas protegidas de la Región Centro Sur incorporados en el SINAP Programa: Región Centro Sur Amazonia - Ambiente	56,54%
4	Hectáreas de áreas protegidas de la Región Centro-Oriente, incorporados en el SINAP.	67,62%



El ambiente es de todos

Minambiente

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472  
www.parquesnacionales.gov.co



	Programa: Región Centro Oriente - Ambiente	
5	Hectáreas de áreas protegidas de la Región Eje Cafetero y Antioquia incorporados en el SINAP Programa: Región Eje Cafetero y Antioquia - Ambiente	57,35%
6	Hectáreas de áreas protegidas de la región Caribe incorporadas en SINAP Programa: Región Caribe - Ambiente	308,18%
7	Hectáreas de áreas protegidas de la región de Llanos incorporadas en el SINAP Programa: Región Llanos - Ambiente	214,61%
8	Áreas del SPNN con estrategias en implementación para la solución de conflictos por uso, ocupación o tenencia Programa: Gestión integral de la biodiversidad	100%
9	Áreas protegidas del SPNN de la Región Caribe adelantando estrategias de solución de conflictos por uso, ocupación y tenencia Programa: Región Caribe - Ambiente	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

SINERGIA		Meta 2019
1	Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	15%
2	Porcentaje de mejora en el índice de efectividad del manejo de las áreas protegidas públicas. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	20%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De esta manera la articulación presupuestal y la planeación estratégica se soportará en el Marco de Gasto de Mediano Plazo-MGMP 2019-2023, a través de proyectos que recopilan los requerimientos a nivel presupuestal que demanda la entidad y el país para alcanzar las metas propuestas y atender las necesidades emergentes.

## 2.5 Anteproyecto de presupuesto 2020 PNN 2018-2022

En atención a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación acordes con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, PNN sustentó el anteproyecto de necesidades respecto a los recursos asignados, en relación a los compromisos enmarcados en el PND 2018-2022, así:

Recursos	Valor
Necesidades	\$127.500.000.000
Recursos asignados	\$ 25.642.485.516
Déficit	\$ 101.857.514.484

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472  
www.parquesnacionales.gov.co

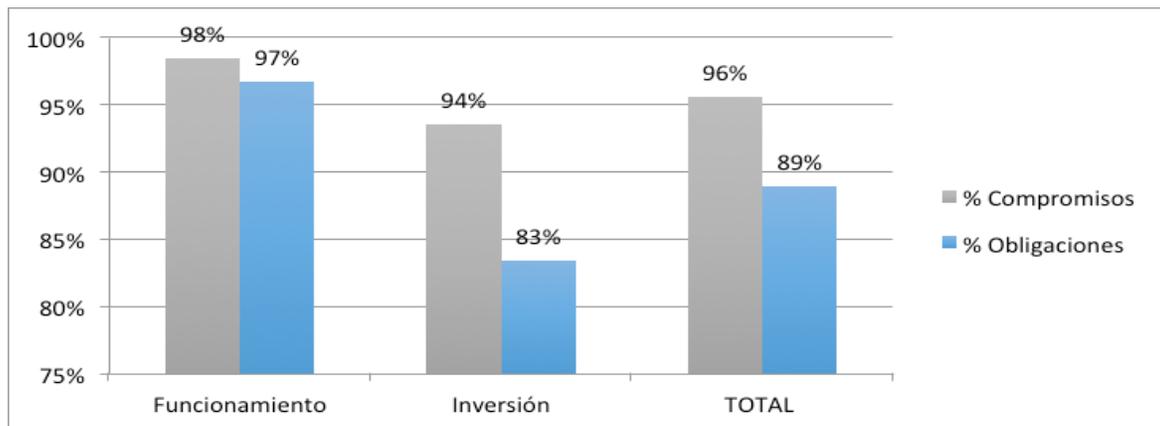


## 2.5.1 Ejecución presupuestal

- Vigencia 2018**

Recursos	Tipo	Apropiación	Comprometido	Obligado
Funcionamiento	Gastos de personal	30.967	30.959	30.955
	Gastos generales	9.365	9.088	8.440
	Transferencias	1.544	1.157	1.082
Inversión	PGN	46.001	43.691	38.119
	FONAM	14.010	12.434	11.957
<b>TOTAL</b>		<b>101.888</b>	<b>97.328</b>	<b>90.552</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Ejecución Presupuestal consolidada Fuente: SIIF Nación



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Ejecución Presupuestal consolidada Fuente: SIIF Nación

- Vigencia 2019 (enero a junio/19)**

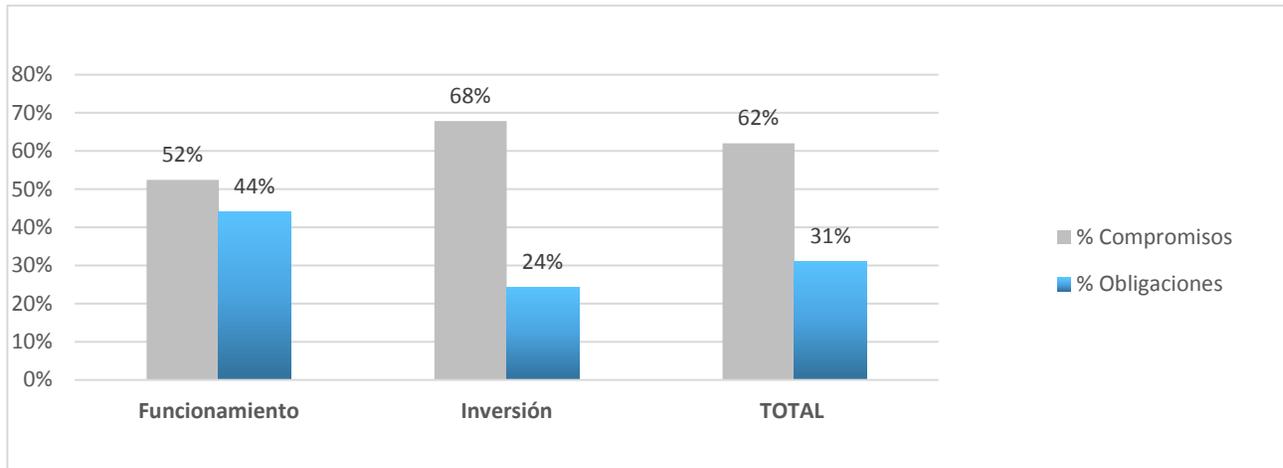
Recursos	Tipo	Apropiación	Comprometido	Obligado
Funcionamiento	Gastos de personal	30.869	14,176	14,251
	Gastos generales	9,027	6,663	4,112
	Transferencias	1,058	642	349
Inversión	PGN	52.335	30,412	15,798
	FONAM	18.085	15,347	6,618
<b>Total</b>		<b>111.373</b>	<b>62.994</b>	<b>26.762</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Ejecución Presupuestal consolidada Fuente: SIIF Nación



El ambiente  
es de todos

Minambiente

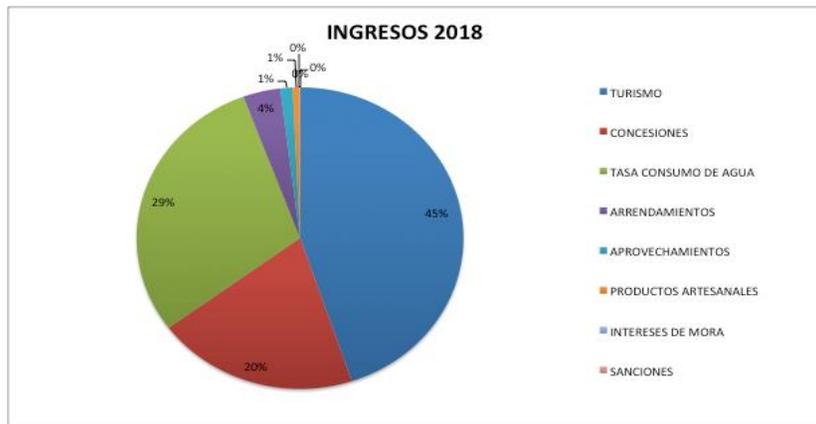


Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Ejecución Presupuestal consolidada Fuente: SIIF Nación

## 2.5.2 Ingresos FONAM

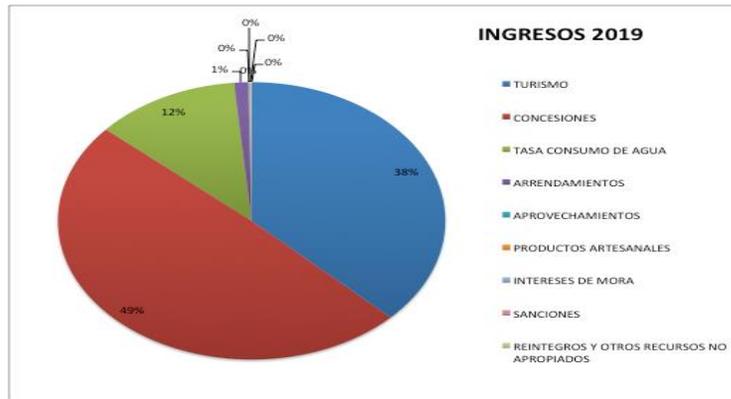
Con cargo a la cuenta del Fondo Nacional Ambiental se han percibido por concepto de gestión, turismo, concesiones, tasa por consumo de agua, entre otros, un total de \$14.096 millones de pesos, para la vigencia 2018 y \$6.272 millones de pesos con corte a 30 de abril de 2019, es decir, que estos ingresos nos permiten cumplir y consolidar la gestión de Parques Nacionales, por lo tanto, en las siguientes tablas, discriminamos los conceptos por los cuales percibimos dichos recursos:

### INGRESOS FONAM Cifras en millones de pesos



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera- Grupo de Gestión Financiera





Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera- Grupo de Gestión Financiera

CONCEPTO DE INGRESO	TOTAL INGRESOS 2018	TOTAL INGRESOS ENERO-ABRIL 2019
TURISMO	\$ 6.325	\$ 2.338
CONCESIONES	\$ 2.820	\$ 3.084
TASA CONSUMO DE AGUA	\$ 4.157	\$ 759
ARRENDAMIENTOS	\$ 520	\$ 73
APROVECHAMIENTOS	\$ 171	\$ 4
PRODUCTOS ARTESANALES	\$ 94	\$ 0
INTERESES DE MORA	\$ 2	\$ 3
SANCIONES	\$ 7	\$ 7
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	\$ 0	\$ 4
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 14.096</b>	<b>\$ 6.272</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera- Grupo de Gestión Financiera

### 2.5.3 Gestión Contable

En relación con la gestión contable a continuación se presentan los principales resultados del ejercicio para la vigencia 2018:

#### SITUACIÓN FINANCIERA Cifras en millones de pesos

CLASE	31 DICIEMBRE 2018
Activos	117.271,46
Pasivos	16.948,54
Patrimonio	100.322,92
Ingresos	87.826,83
Gastos	99.995,35
Excedente/Déficit del ejercicio contable	- 12.168,51

Fuente: Estados Financieros Parques Nacionales Naturales de Colombia a 31 Diciembre 2018



El ambiente es de todos

Minambiente

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472  
www.parquesnacionales.gov.co



## 2.5.4 Contratación

Durante el periodo 2018 a junio de 2019 se ejecutó la contratación programada según las modalidades contractuales señaladas en la ley, y dicha contratación es financiada por dos fuentes diferentes, Gobierno Nacional y FONAM. Las modalidades contractuales, las cantidades, los montos y los porcentajes de participación durante la vigencia aludida, la cual se detalla en las tablas y gráficas a continuación.

### Contratos vigencia 2018 y enero-junio 2019 (Cifras en Millones)

MODALIDAD	ENERO-DICIEMBRE DE 2018		ENERO-JUNIO DE 2019	
	Nro.	MONTO	Nro.	MONTO
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	0	-	1	-
CONTRATACIÓN DIRECTA	1752	37.109,00	1392	46.738,48
SELECCIÓN ABREVIADA	47	4.172,60	8	683,64
MINIMA CUANTIA	839	8.099,40	289	2.722,86
LICITACION PUBLICA	1	409,3	0	-
CONVENIOS	64	3.871,10	40	2.083,87
ACUERDOS MARCO DE PRECIO	47	3.883,70	16	2.630,22
<b>TOTAL</b>	<b>2750</b>	<b>57.545,10</b>	<b>1658</b>	<b>53.290,28</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Contratación 2018-2019

## 3. DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

### 3.1 Administración y Manejo del SPNN

#### 3.1.1 Instrumentos de Planeación (Planes de manejo y Regímenes especiales de Manejo – REM)

El siguiente es el estado de avance e implementación de los planes de manejo y regímenes especiales de manejo, con corte al 30 de Junio de 2019:

- ✓ 22 Planes de manejo cuentan con Resolución de adopción
- ✓ 37 Planes de manejo se encuentran en proceso de formulación o actualización
- ✓ 37 Documentos de Verificación técnica (Instrumento de planeación aprobado técnicamente)
- ✓ REM Firmados (PNN Yaigojé Apaporis, PNN Nevado del Huila, PNN Catatumbo, PNN Utría, REM Ma-cuira)



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472  
www.parquesnacionales.gov.co



### 3.1.2 Monitoreo e Investigación

A la fecha se cuenta con 27 programas de monitoreo y 30 portafolios de proyectos de investigación aprobados conforme a los lineamientos institucionales, las demás iniciativas se encuentran en proceso de revisión en el Grupo de Planeación del Manejo o en ajustes en las Áreas Protegidas.

A junio 30 de 2019 se han otorgado 10 avales de investigación para alcanzar un total de 80 avales otorgados desde 2015

### 3.1.3 Sistema de información y monitoreo SULA

A la fecha, 46 áreas protegidas reportan información de monitoreo e investigación en el Sistema de Información de Monitoreo e investigación de Parques Nacionales Naturales SULA de las temáticas de: Clima, coberturas de la tierra, ecoturismo, generales, integridad ecológica, investigación, organismos, presiones, recurso hídrico, hidrobiológico y restauración, a partir de lo cual en el Sistema de Información de Biodiversidad (SIB) Colombia, a partir del cual se infieren los siguientes resultados en cuanto al monitoreo de las presiones que más afectan a las áreas protegidas.

### Prevención, Vigilancia y Control, PVC - Sico Smart

**Análisis de presiones que más afectan el Sistema de Parques Nacionales Naturales de acuerdo al número de registros presentados en SICO SMART en el primer semestre de 2019.**

De las 59 áreas protegidas 58 reportaron información sistematizada en la herramienta Sico Smart

Las Direcciones Territoriales orientaron la elaboración de los informes de Vigilancia y Control de las áreas protegidas para el trimestre, luego la SGMAP hizo la validación correspondiente, en dichos informes se muestran las presiones identificadas y clasificadas teniendo en cuenta dos criterios, por un lado el tipo de presión identificada y por otro lado, su ubicación respecto al área protegida (si esta al interior o en zona de influencia), luego de realizar estas clasificaciones se ordenaron de la presión con mayor presencia a la presión con menor presencia para este período y finalmente se consolidaron los resultados.

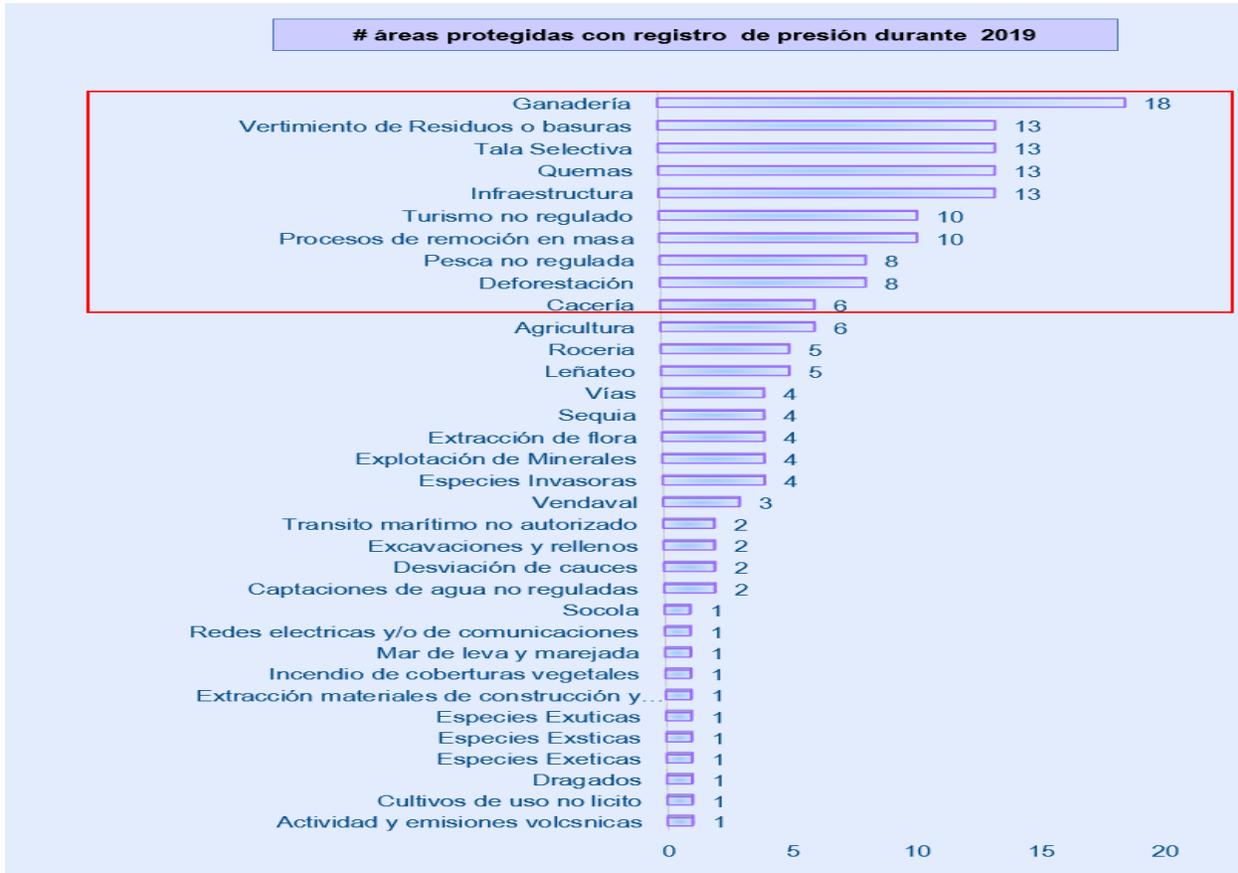
Respecto al análisis del comportamiento de las presiones se puede resaltar lo siguiente:

Dentro del análisis de afectación de los recursos naturales por las presiones identificadas durante los recorridos de PVC, se encontró que el recurso suelo es el que recibe la mayor afectación





### Presiones que más afectan el Sistema de Parques Nacionales Naturales



Fuente: Informe de Análisis de información de Vigilancia y Control en la plataforma Sico Smart - 2018

### 3.1.4 Restauración ecológica.

Se realizaron acciones de restauración ecológica en 2586 hectáreas en 10 áreas protegidas así:

**Hectáreas en proceso de restauración ecológica año 2018**

Área Protegida	Hectáreas	Tipo	Motores	Firma de acuerdos
ANU Los Estoraques	25	Pasiva	Ganadería	No
PNN Alto Fragua	219	Pasiva	Ganadería y agricultura	SI
PNN El Cocuy	623	Pasiva	Ganadería	SI
PNN Farallones	282	Pasiva	Ganadería	SI
PNN Paramillo	792	Pasiva	Ganadería y agricultura	SI
PNN Picachos	24	Pasiva	Ganadería y agricultura	SI





PNN Pisba	54	Pasiva	Ganadería	NO
PNN Sumapaz	538	Pasiva	Ganadería y agricultura	SI
PNN Tayrona	11	Pasiva	Infraestructura	NO
SFF Galeras	18	Pasiva	Ganadería	NO
Los Nevados	1047,3	Pasiva	Ganadería	SI
<b>Total general</b>	<b>3633.3</b>			

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – junio 30 de 2019.

En conjunto con los PNN Chingaza, PNN Nevados y PNN Farallones fue presentado ante el MADS el proyecto “Implementación de acciones de restauración ecológica en áreas de recarga hídrica de los Parques Nacionales Chingaza, Nevados y Farallones de Cali” el cual contempla la intervención de 4520 hectáreas de restauración por un monto de \$3.157.000.000.

### 3.1.5 Programas de Conservación

En cuanto a los Programas de conservación implementados, para el caso de la especie Oso Andino, en el marco del Proyecto Conservamos la Vida en el Núcleo Tatamá- Farallones- Munchique se firmaron 31 acuerdos con las familias de algunos municipios aledaños a las áreas protegidas, como parte de la estrategia para reducir las presiones sobre el hábitat y sobre la especie.

Respecto a la especie Tortuga Charapa, se adelantan actividades de monitoreo de posturas y eclosiones, marcaje de individuos, recorridos de monitoreo, registros del nivel del Río Caquetá en la zona de influencia del parque, refuerzo poblacional y el desarrollo del festival de la charapa en el mes de diciembre, que para el 2018 se realizó en su tercera versión. Adicionalmente se tienen programas de conservación se orientan a las especies Frailejones y Danta

### 3.1.6 Uso, Ocupación y Tenencia.

**Acuerdos:** se suscribieron 286 acuerdos con familias campesinas y pescadoras de junio de 2018 a junio de 2019 en 6 territoriales y 17 áreas protegidas del SPNN están distribuidos así:

AREA PROTEGIDA	TOTAL	AREA PROTEGIDA	TOTAL	AREA PROTEGIDA	TOTAL
PNN Munchique	15	PNN Nevado del Huila	3	PNN Macarena	26
VIPIS	30	PNN Las Hermosas	3	PNN Tinigua	14
PNN Pisba	7	PNN Paramillo	30	PNN Tayrona	1
PNN Tatamá	9	PNN AFIW	22	PNN Farallones	24
PNN Sumapaz	25	PNN Picachos	5	PNN Nevados	4
PNN Paya	64	PNN Orquídeas	4		
<b>TOTAL:</b>		<b>286</b>			

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – junio 30 de 2019



El ambiente es de todos

Minambiente

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472  
www.parquesnacionales.gov.co



**Gestiones de Gobierno:** Se avanza en el ajuste metodológico para identificar las diferentes tipologías de ocupación campesina en los Parques Nacionales Naturales (PNN) para la Consejería para la Estabilización y la Consolidación Territorial de la Presidencia de la República y ANT que se utilizará para proponer las estrategias diferenciadas para sustitución de cultivos de uso ilícito al interior de los Parques Nacionales Naturales.

**Espacios de diálogo regional y local:** Parques Nacionales Naturales participó en las reuniones interinstitucionales preparatorias y en la realización de la mesa de diálogo entre diferentes niveles de gobierno y actores locales en Puerto Cachicamo en el departamento del Guaviare, bajo el liderazgo del MADS, espacio en el cual se busca definir acciones conjuntas para poner freno a la deforestación en el departamento, en las áreas protegidas PNN Serranía de Chiribiquete y RNN Nukak y por ende en las conectividades ecosistémicas amazónico-orinocenses, esto en el marco del cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia.

En el marco de la Mesa de Diálogo y concertación con organizaciones campesinas del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, que se adelanta con el apoyo del proyecto Gobernanza de la Tierra ejecutado por la FAO y WWF, se busca la implementación de acuerdos de sustitución de cultivos de uso ilícito y acuerdos de Restauración Ecológica, proceso que se inicia con la concertación de la ruta de caracterización socio económica y que se desarrollara de manera conjunta con la Agencia Nacional de Tierras (ANT). De manera simultánea se adelanta el proceso de Formulación del programa “Catatumbo Sostenible” con la DTAN, el equipo del Parque y el equipo de trabajo del Comisionado para la Estabilización y la Consolidación Territorial de la Presidencia de la República.

### 3.1.7 Autoridad Ambiental

El 100% de las áreas protegidas del SPNN cuentan con planes de contingencia para la gestión del riesgo generado por el ejercicio de la autoridad ambiental.

Es así que el 61,01 % de las áreas protegidas del SPNN cuentan con Planes de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales e Incendios de la Cobertura Vegetal, lo que corresponde a 36 de 59 planes aprobados y socializados con los entes Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo. Además otros procesos que se adelantan por actividades ilegales realizadas al interior de las áreas protegidas de los Parques Nacionales Naturales.

Con corte del 30 de junio/ 2019 se adelantan de 127 procesos penales por actividades ilícitas desarrolladas al interior de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales. De estos 65 procesos se encuentran en etapa de indagación, 25 se encuentran en etapa de juicio y 37 ya fueron sentenciados con condenas a favor de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Entre los meses de enero y junio del año 2019 se instauraron 3 procesos penales contra actividades ilícitas en las áreas de los Parques Nacionales Naturales Serranía de Chiribiquete (por deforestación), Parque Nacional





Tayrona (Invasión Área Protegida, Daño a los Recursos Naturales), Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos (Construcción Pista de Aterrizaje Ilegal) .

De los procesos penales condenados a favor de Parques se presentaron 31 incidentes de reparación integral logrando la reparación económica o con actividades alternativas como educación ambiental y de reparación a áreas afectadas de los Parques Nacionales Naturales en 9 de los 31 incidentes de reparación iniciados.

Se acompañó el procedimiento Policivo en función preventiva contra actividades ilegales turísticas en ecohoteles al interior del área del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta en aplicación del Código Nacional de Policía.

Se realizó la gestión y acompañamiento en la diligencia de entrega como destinatarios provisionales de 3 predios en el sector de Bahía Concha al interior del Parque Nacional Natural Tayrona, logrando la identificación de impactos generados por las actividades ilícitas desarrolladas y la presencia como autoridad ambiental en ese sector del Área Protegida del Parque Nacional Natural Tayrona.

### 3.1.8 Estrategias Especiales De Manejo

Los procesos desarrollados conjuntamente con los grupos étnicos (pueblos indígenas y comunidades negras, afrodescendientes y raizales), se dividen en acompañamiento y orientación para el relacionamiento político con las autoridades de los grupos étnicos para construir rutas de trabajo con Parques Nacionales, la construcción de las EEM y su implementación.

Para el periodo comprendido entre julio de 2018 y junio de 2019 se tiene El siguiente resumen del relacionamiento con grupo étnicos.

<b>AREAS PROTEGIDAS RELACIONADAS CON GRUPOS ETNICOS DEL SPNN DE COLOMBIA</b>			
Total AP SPNNC	<b>59</b>	<b>100%</b>	PNN-SFF-SF-RNN
AP TRASLAPADAS RESGUARDOS INDI-GENAS (APT-RI)	<b>14</b>	<b>24%</b>	Amacayacu, Cahuinari, Puinawai, Apaporis, Macuira, Paramillo, Sierra Nevada de Santa Marta, Catatumbo, Cocuy, Utria, Orquideas, Nevado del Huila, Doña Juana, Bahía Portete
APT TERRITORIOS ANCESTRALES PUEBLOS INDIGENAS (APT-TAPI)	<b>9</b>	<b>15%</b>	Orito Indi Ande, Rio Puré, La Macarena, Tayrona, Ciénaga, Katíos, Farallones, Galeras, Corota
APT RI/TAPI	<b>8</b>	<b>14%</b>	Alto Fragua Indi Wasi, La Paya, Churumbelos, Nukak, Chiribiquete, El Tuparro, Flamencos, Puracé
APT TERRITORIOS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, NEGROS Y RAIZALES (APT-CANRA)	<b>9</b>	<b>17%</b>	Uramba, Gorgona, Sanquianga, Tatamá, Old Providence, Corales, Acandí, Munchique, Córchales
APT DOBLE CONDICION (ÍNDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES, NEGROS Y RAIZALES)	<b>4</b>	<b>7%</b>	Utria, Katíos, Flamencos, Farallones,
Total APT RI/TAPI+APT CANRA	<b>40</b>	<b>68%</b>	



Durante el periodo comprendido en el presente informe se lograron concertar:

ÁREA PROTEGIDA	AVANCES
PNN Yaigojé Apaporis	Suscripción del Régimen Especial de Manejo (REM) con las AATI ACIYA y ACIYAVA (Asociación de Capitanes Indígenas del Yaigojé Apaporis) el 29 de Julio
PNN Sierra Nevada de Santa Marta y PNN Tayrona	Construcción del Plan de Manejo Conjunto con los 4 pueblos de la SNSM -Kogui, Arhuako, Kankuamo y Wiwa- (CTC)
PNN Nevado del Huila	Actualización del Régimen Especial de Manejo (REM) entre el Resguardo Nasawé'sx y PNNC con la participación de la comunidad conformada por los mayores, la guardia indígena, jóvenes y el cabildo, la Directora General de PNNC, la DTAO, el PNN NH, GPM-SGM y GPS
PNN Los Corales del Rosario y San Bernardo	Protocolización de acuerdos de Consulta previa entre ellos el Plan de Manejo con las siguientes organizaciones: el CC de Comunidades Negras de la Unión Comunera de Gobierno Rural de la Isla del Rosario de Orika, y de la Isla del Rosario de Barú, CC de Comunidades Negras de Isla Santa Cruz del Islote, CC de Comunidades Negras de la Unión Comunera de Gobierno Rural de la Isla del Rosario de Ararca, CC de Comunidades Negras del Corregimiento de Santa Ana, y el CC de Comunidades Negras de la Vereda de Playa Blanca.
PNN Amacayacu	Firma Acuerdo político de voluntades con la comunidad indígena de Mocagua

Fuente: PNN Grupo participación social

- **Programa de Desarrollo Local Sostenible Unión Europea (DLS\_UE)**

Este Apoyo Presupuestario contribuye a la implementación de la Política Nacional Sectorial de Desarrollo Sostenible, particularmente a la Estrategia de Crecimiento Verde y la consolidación de la Política de Participación Social en la Conservación “Parques con la Gente” en la que se involucra a comunidades indígenas y afrodescendientes asociadas a las áreas protegidas y a sus zonas de influencia en la gestión de la conservación.

Los principales resultados del Apoyo Presupuestario DLS entre junio de 2018 y mayo de 2019 están relacionados con beneficiar a 522 familias indígenas, logrando una meta acumulada de 2003 familias desde el año 2016 en el que se inició la implementación del DLS. Asimismo se han beneficiado a 326 familias de afrodescendientes, logrando una meta acumulativa de 1200 familias beneficiarias cumpliendo al 100% con las metas propuestas en la formulación del DLS.



**2.003**

**522 Familias Indígenas beneficiadas en 2018** de la implementación de iniciativas económicas sostenibles en el marco de los Regímenes Especiales de Manejo – REM



**1.200**

**326 Familias Negras beneficiadas en 2018** con la implementación de iniciativas económicas sostenibles en el marco de los Acuerdos de uso, manejo y aprovechamiento

Por otra parte, se cuenta con un total de 97 iniciativas de Desarrollo Local Sostenible contribuyen a la conservación de los valores naturales y culturales de las áreas protegidas y al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas y afrodescendientes que están en las áreas protegidas y en sus zonas de influencia. Las comunidades participan, desde la identificación de la iniciativa hasta el proceso de inversión. El proceso finaliza con la inversión y entrega de insumos, equipos, dotaciones, herramientas, mejoramientos de infraestructura, procesos de capacitación y mejoramientos técnicos requeridos por cada iniciativa y familia beneficiaria.

- **Resumen de las 97 iniciativas de economía local apoyadas, Familias Indígenas (Superior) y Familias Negras, Afrodescendientes y Raizales (Inferior)**



Fuente: Subdirección de Gestión y Manejo de AP – Grupo Planeación del manejo

### 3.1.9 Efectividad del Manejo

Con el propósito de avanzar hacia un Sistema de Áreas Protegidas efectivamente manejado, y cumplir con los compromisos de país frente al Convenio de Diversidad Biológica -particularmente la meta Aichi 11- así como los derivados de Plan Nacional de Desarrollo, la gestión en el periodo junio de 2018 a mayo de 2019 se ha orientado a tres aspectos principalmente, el primero, consolidar el manejo y la planeación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) en los niveles nacional y regional por medio del desarrollo de instrumentos que mejoren la efectividad de su manejo a nivel de sitio, subsistema y sistema; el segundo, la formulación de un Programa de Financiamiento para la Permanencia (PFP) denominado HERENCIA COLOMBIA y el último, en la implementación del programa Lista Verde de la UICN para Áreas Protegidas y Conservadas.

Respecto al primer aspecto, se encuentran en proceso de desarrollo una guía que desarrolla el Estándar para la Planificación del Manejo de las áreas protegidas del SINAP que incluye el análisis de la efectividad del manejo para áreas públicas de carácter regional y reservas naturales de la sociedad civil. En 2018, la metodología de efectividad propuesta fue aplicada en los siguientes casos pilotos:

- ✓ Reservas Naturales de la Sociedad Civil: La Palmita (Orinoquía), El Diamante de las Aguas (Amazonía), El Topacio (Amazonía), Nodo Páramos: La Caballa, Semillas y Mellizas (Eje Cafetero).

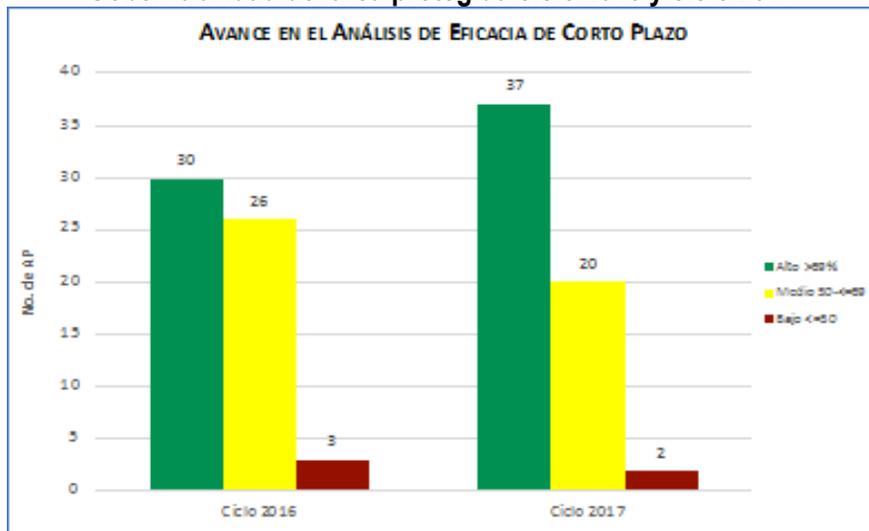


- ✓ Áreas Regionales: DRMI Arrayanal, DAS Caquetá, DRMI Cristales Castillejo o Guacheneque, PNR Siscunsi Ocetá, RFPR Cuenca Alta del Rio Zaque y PNR Quebrada Honda.

En complemento a lo anterior, en el segundo semestre de 2018 desde Parques Nacionales se consolidaron los resultados de la metodología “Análisis de Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social – AEMAPPS” para 59 áreas bajo el periodo de análisis 2017, temporalidad ciclo corto, correspondiente a la “Planeación Operativa de las Áreas Protegidas”.

A partir de lo anterior para los años 2016 y 2017 se observa un crecimiento del 23% en las protegidas que tienen un porcentaje de avance superior al 69% en la gobernabilidad del área protegida y un descenso del 33% en las áreas protegidas con un avance menor o igual al 50%. Entre los factores que explican este crecimiento se encuentra: los acercamientos generados en las áreas con situación por uso, ocupación y tenencia a través del establecimiento de acuerdos, el avance en la clarificación y reconocimiento de los límites de las áreas protegidas, la coordinación de la función pública de la conservación entre la autoridad tradicional y la autoridad ambiental y, la disminución de los efectos del riesgo público en la gestión del área protegida

**Gobernabilidad del área protegida ciclo 2016 y ciclo 2017**



Fuente: Ciclo de aplicación AEMAPPS 2016 – 2017 para 59 áreas protegidas. Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Frente al segundo aspecto, el Programa Herencia Colombia, plantea tres metas, la primera dirigida al incremento del capital natural; la segunda al manejo efectivo de las áreas protegidas existentes y la tercera, al manejo integrado del paisaje. Para las anteriores metas, se realizó el análisis financiero del Programa, el cual contiene una estimación de costos, identificación de línea base de recursos existentes y de brecha financiera. Este modelo se encuentra en revisión final. Así mismo, se cuenta con el análisis legal y financiero de los mecanismos que conforman la estrategia de sostenibilidad financiera del PFP.

Por último, el Programa Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas tiene como objetivo “incrementar el número de áreas protegidas y conservadas que son gestionadas de forma eficaz y justa, así como garantizar



los resultados de conservación de las mismas". Dicho objetivo se logra a través del estándar, para el cual Colombia realizó la adaptación de sus indicadores y mecanismos de verificación al contexto de cada país en 2018. En ese mismo año, este Estándar fue aplicado en los Parques que ya forman parte del Programa (Galeras, Gorgona y Tatamá) y en las áreas posibles candidatas: Guanentá, Los Katíos, Malpelo y Chingaza. De estos sitios, Chingaza para el año 2019 se encuentran en fase de aplicación y Malpelo, en fase de candidatura de acuerdo a lo establecido por UICN

### 3.1.10 Coordinación del SINAP

La Gestión e integración del SINAP, de conformidad con el marco normativo (Decreto 2372 del 2010, Decreto 3572 del 2011 y Resolución 0191 del 2015) y el marco de gestión para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia (Plan de Acción del SINAP 2010 – 2020, PAI 2010 – 2019 y Documento CONPES 3680 del 2010), PNNC contribuye así:

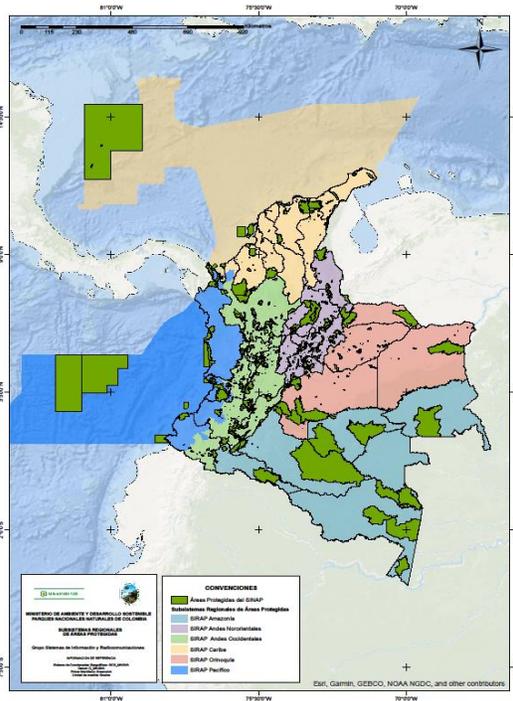
En la declaratoria de nuevas áreas protegidas en cinco zonas del país priorizadas por los valores ecológicos y culturales que albergan y en la ampliación de los límites de protección de tres de las actuales áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de la siguiente forma:



Figura 1. Portafolio de nuevas áreas y ampliaciones del ámbito de gestión nacional y logros en el periodo 2017-2018.

mismo, los procesos de nuevas áreas se han llevado a cabo en Ecosistemas Secos del Patía, Serranía de San Lucas, Sábanas y Humedales de Arauca, Selvas Transicionales de Cumaribo y Serranía de Manacacias.

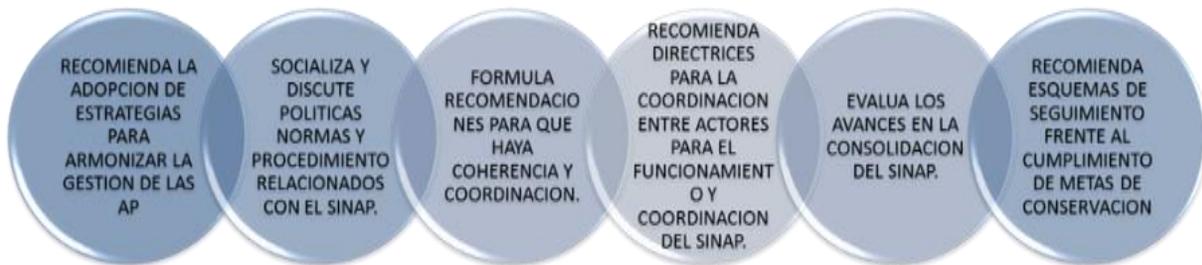
De otra parte referente a la ampliación de Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, en el primer trimestre se realizaron acciones en el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona y el Parque Nacional Natural Gorgona



- **Subsistemas del SINAP que cumplen las características de un sistema completo:** Adicionalmente es pertinente precisar que Doce subsistemas del SINAP (Regionales y Temáticos) cumplen las características de un sistema completo, por lo cual se han logrado aportes para su cumplimiento en el marco de los SIRAP Amazonia, Andes Nororientales, Andes Occidentales, Caribe, Orinoquia, Pacífico y Subsistema de Áreas Marinas Protegidas -SAMP-.
- **Instancias institucionales estratégicas de participación de actores estratégicos para el SINAP:** El Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP - se constituye en un espacio de diálogo, construcción de acuerdos e identificación de temas estratégicos, con el objeto de aportar a la consolidación armoniosa y escalar del Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SINAP- garantizando su funcionamiento integral y coordinado. El CONAP es creado en el artículo 44 del decreto 2372 de 2010 como instancia de coordinación del SINAP con las siguientes funciones:

Fuente: Subdirección de Gestión y Manejo de AP – Grupo Gestión e integración del SINAP

**Figura. Funciones Consejo Nacional de Áreas Protegidas**



El 5 de marzo del 2019 se realizó la 9ª sesión del CONAP desde el inicio de trabajo de esta instancia en el año 2012. Los temas tratados en esta sesión fueron: i) Presentación de la ruta metodológica para la construcción de la política pública del SINAP, ii) Presentación de los avances del Programa Herencia Colombia –HECO y iii) Varios.

El primer tema, se enmarca en el compromiso del PND 2018 – 2022 “Pacto por la sostenibilidad: Producir conservando y Conservar produciendo” dentro de los cuales se formulará la “Política pública para el SINAP con visión 2030”.



• **Administración del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas - RUNAP**

A partir de la estructuración, implementación y administración del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas –RUNAP– creado en el marco del Decreto 2372 del 2010, el país cuenta con la información en tiempo real de las áreas protegidas del SINAP que existen en todo el territorio nacional. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP está conformado por 1.116 áreas protegidas que ocupan una superficie de 31.174.899 hectáreas, equivalentes al 15,06% del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en:

- a) 18'357.718 hectáreas terrestres, equivalentes al 16,08 % de la superficie terrestre del País
- b) 12.817.180 hectáreas marinas, 13,80 % de la superficie marina de la Nación.

**Registro de Áreas Protegidas en el RUNAP**

Ámbito de Gestión	Categoría	Nº de AP por Categoría	Hectáreas
<b>ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES</b>	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	59	562.381,67
	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	4	9.715.811,36
	Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales	59	17.466.973,55
	<b>Total Áreas Protegidas Nacionales</b>	<b>122</b>	<b>27.745.166,58</b>
<b>ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES</b>	Áreas de Recreación	10	792,90
	Distritos de Conservación de Suelos	14	72.185,86
	Distritos Regionales de Manejo Integrado	100	2.273.362,33
	Parques Naturales Regionales	57	744.140,57
	Reservas Forestales Protectoras Regionales	97	216.519,11
	<b>Total Áreas Protegidas Regionales:</b>	<b>278</b>	<b>3.307.000,77</b>
<b>ÁREAS PROTEGIDAS LOCALES</b>	Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC	716	122.731,54
<b>Total Áreas Protegidas del SINAP</b>		<b>1.116</b>	<b>31.174.899</b>

Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – Parques Nacionales Naturales de Colombia, a 31 de mayo de 2019.

Con los avances en la consolidación del SINAP y permite al país contribuir con los compromisos adquiridos en el marco del Convenio de Diversidad Biológica, CDB, en donde los países se han comprometido a proteger para el 2020 al menos el 17% de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10% de las zonas marinas y costeras. Es importante anotar que el País cumplió con los compromisos adquiridos en el marco del CDB (Meta 11 de Aichi) en lo referente a proteger el 10% de las zonas marinas y costeras, compromiso cumplido por encima de la meta propuesta con el 13,8%. Con este último, Colombia también da cumplimiento al compromiso de conservar por lo menos el 13% de sus zonas marinas, establecido en la Conferencia de los Océanos de las Naciones Unidas, desarrollada en Nueva York en junio de 2017.



El ambiente es de todos

Minambiente

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472  
www.parquesnacionales.gov.co



En cuanto al cumplimiento de la Meta 11 de Aichi en lo referente a proteger al año 2020, al menos el 17 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales, a mayo 2019 se consideraban bajo alguna de las categorías de manejo del SINAP 18'357.718 hectáreas terrestres, lo que representa un avance significativo del 16,08% en el cumplimiento de esta meta. Así mismo también se aportó al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo relacionadas con declarar 2.500.000 hectáreas protegidas en el SINAP, meta cumplida y superada con 7'561.712 hectáreas<sup>1</sup>, por su parte el 83%<sup>2</sup> de las unidades de análisis ecosistémicas tienen algún nivel de representatividad en el SINAP.

Por otra parte, la consolidación del SINAP también aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 14 y 15 establecen, respectivamente, que a 2030 el país deberá haber declarado 13,2 millones de hectáreas de áreas marinas y un total de 30,6 millones de hectáreas de áreas protegidas. A mayo 2019, ya se habían declarado 12,8 millones de hectáreas de áreas marinas, razón por la cual se ha tenido un avance del 97% en el cumplimiento del Objetivo 14; y ya se cuenta con 31,1 millones de hectáreas totales de áreas protegidas, que equivaldría a más del 100% del cumplimiento del Objetivo 15. En síntesis, con los avances en la consolidación del SINAP, se aporta al cumplimiento de los compromisos que el País asumió en el marco del Convenio de Diversidad Biológica (Metas Aichi), frente a la OCDE, los acuerdos de París y las metas propuestas de Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con nuevas áreas protegidas y las metas propias del Plan Nacional de Desarrollo.

En la siguiente tabla se presenta un comparativo en términos de hectáreas y porcentajes en el marco de la consolidación del SINAP:

**Hectáreas protegidas 2014 - 2019**

Ámbito	Has a nivel de país	2014		2014 - 2019	
		Has protegidas en el SINAP	Avance - porcentaje	Has protegidas en el SINAP	Avance - %
Ámbito Continental	114.174.800	15.522.731	13,6%	18'357.718	16,08%
Ámbito Marino	92.866.000	1.391.176	1,5%	12'817.181	13,80%
Total, hectáreas	207.040.800	16.913.908	8,17%	31'174.899	15,06%

Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – Parques Nacionales Naturales de Colombia, a 31 de mayo de 2019

### 3.1.11 Instrumentos económicos y valoración de servicios ecosistémicos

De acuerdo al proceso y a las estrategias para el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera, en el marco de los beneficios Ecosistémicos, se han efectuado acciones en los siguientes componentes:

<sup>1</sup> A corte diciembre 2018

<sup>2</sup> Diagnóstico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP





### Instrumentos económicos

- Transferencias del sector eléctrico: De acuerdo con la modificación del Artículo 45 de la Ley 99 (Art 23 de la Ley 1930 del 27 de Julio de 2018), se destaca la importancia de la inclusión de PNN como sujeto activo en las transferencias del sector eléctrico, resaltando los casos de las hidroeléctricas de Urrá (ubicada en el PNN Paramillo) y Alto y Bajo Anchicayá (Ubicadas en el PNN Los Farallones de Cali).

Los ingresos dependerán de la reglamentación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, sin embargo es claro que la empresa operadora de los proyectos hidroeléctricos del Alto y Bajo Anchicayá, al estar ubicados al interior del PNN Los Farallones de Cali, deberá transferir a la Subcuenta de Parques del FONAM los valores correspondientes a la estipulado por el Art 45 de la Ley 99 y sus modificaciones.

Proyecto Hidroeléctrico	Parques Aportantes	Transferencias (\$80/KwH)
Alto Anchicayá	PNN Los Farallones de Cali	\$ 4.000.000.000
Urrá I	PNN Paramillo	\$ 2.000.000.000
Bajo Anchicayá	PNN Los Farallones de Cali	\$ 1.000.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 7.000.000.000</b>

Adicionalmente, se está adelantando un acto administrativo que concede la generación de energía del Alto y Bajo Anchicayá internamente con SGM-GTEA, el cual generará el sustento jurídico para efectuar las facturas de cobro a la empresa operadora (Celsia). Adicionalmente, se espera que el MADS reglamente la modificación del Art 23 de la Ley 1930 del 27 de Julio de 2018, el cual dará lineamientos para efectuar los cobros al resto de hidroeléctricas en los cuales Parques es sujeto activo de las transferencias.

### ✓ Diseño Instrumento Sobrevuelos a PNN Serranía de Chiribiquete

- Reglamentación sobrevuelos: Resolución 154 del 2019 (Apreciación belleza paisajística).
- Inicio sobrevuelos: 8 de junio de 2019
- Temporadas sobrevuelos (2 vuelos a la semana): Enero, semana santa, junio, julio, octubre y diciembre
- Corredor definido y altura mínima 3.500 pies snm
- Tarifas de ingreso





Pasajero

Aeronave

Categoría	Tarifa de Ingreso COP\$	Capacidad total de la aeronave	Derecho de sobrevuelo COP \$
Nacional y miembros de la CAN	• 207.000	• Hasta 3 PX	• 333.500
Extranjeros no residentes	• 450.000	• De 4 a 6 PX	• 895.000
•	•	• De 7 a 10 PX	• 1.251.000

Fuente: Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales

Se tienen previstos 46 vuelos al año en los meses Junio, Julio, Octubre, Diciembre y Enero de 2020, se escogieron estos meses ya que corresponden a **temporada alta**.

**Contribución al Bienestar y Salud de los Visitantes**

Con la Fundación Colombiana del Corazón PARQUES, realizó la Medición de beneficios de la naturaleza en visitantes de un Área Protegida (SFF Otún Quimbaya- Pereira), mediante la aplicación de encuestas a la entrada y salida del recorrido, orientadas a examinar la forma en que los visitantes percibieron el impacto que tuvo la exposición a la naturaleza y la realización de actividades al aire libre sobre su bienestar. Entre los resultados obtenidos están:

El 98% de los visitantes encuestados consideran que se tienen mayores beneficios y bienestar en entornos naturales

El 88% perciben mejor estado de ánimo después de la visita al área protegida

**Valoración de servicios ecosistémicos**

**Recurso Hídrico**

1. Se actualizó la contribución de los Parques Nacionales Naturales al desarrollo social y económico de Colombia al 2019, de acuerdo con los valores y la proyección del IPC con los resultados:

El aporte de las áreas protegidas del SPNN por provisión y regulación hídrica es de **USD \$3.753 millones que corresponde a 1.1% del PIB**.

Por adicionalidad hídrica de los parques nacionales Naturales se tienen los beneficios económicos para los siguientes sectores:

- Sector doméstico US\$ 665 millones
- Sector agrícola : US \$1.197 millones





- Sector Hidroeléctrico: US \$680 millones
2. Para la cuenca del río Cauca – Magdalena, en donde se concentra el 90% del PIB Nacional se establecieron los siguientes **aumentos de los rendimientos hídricos para años climatológicos medios y secos por el 1% de área de bosque adicional en un área protegida.**

### Valoraciones de servicio hídrico en las Áreas Protegidas

- Valoración de servicios ecosistémicos hidrológicos para la Cuenca del Río Otún en jurisdicción de las áreas protegidas PNN Los Nevados y SFF Otún Quimbaya: Los bosques que se encuentran en estas áreas protegidas retienen aproximadamente **1.221 toneladas de sedimentos anuales**, lo que representa un ahorro de **COP\$ 57 millones anuales**. Con lo cual se adelanta una gestión con la Alcaldía de Pereira, La Empresa de Acueducto Aguas y Aguas de Pereira y la CARDER para el apoyo del proyecto Paramos que adelanta el Instituto Humboldt y la consolidación del Fondo de Agua del Río Otún.
- Valoración de la provisión de Agua en la Cuenca Alta del Río La Colorada: Se identifica el aporte del recurso hídrico del PNN Serranía de los Yariguies para el sector agropecuario, obteniendo los siguientes resultados:
  - Sector Agrícola: Aportes por **COP\$174.000 millones anuales**
  - Sector Pecuario: Aportes por **COP\$33.200 millones anuales**
  - Aporte total a la economía agropecuaria de COP\$207.200 millones anuales.
- Con los resultados de la valoración se adelanta presentaron los insumos para el levantamiento de la línea base de recurso hídrico y valoración económica para proyecto de PSA en la Cuenca del Río La Colorada – PNN Serranía de Los Yariguies.
- Documento en elaboración de la actualización de la valoración nacional de servicios ecosistémicos hidrológicos de las áreas protegidas del sistema de PNN en las áreas hidrográficas priorizadas con los siguientes resultados:
  - Aporte por provisión y regulación hídrica de los PNN: USD\$3.753 millones (1.1% del PIB).
  - Sectores beneficiados por adicionalidad hídrica: Agrícola USD\$1.197 millones, energético: USD\$680 millones y doméstico: USD\$665 millones.
  - Medición de adicionalidad de agua por la presencia de PNN: Un 1% de área de bosque adicional en un AP aumenta el rendimiento hídrico en 1,5 l/s\*km<sup>2</sup> en año medio y 0,35 l/s\*km<sup>2</sup> en año seco.

### Regulación Climática

- A partir del nivel de referencia del Bioma Amazónico suministrado por el IDEAM para el ecosistema de bosque y con información de 2017 se elaboró el **Atlas de deforestación y Carbono de las áreas Protegidas- AP-del SPNN localizadas en el Bioma Amazónico** (Ap que incluye el PNN Tinigua) y las áreas con función amortiguadora –AA (10 KMS de los límites de los PNN), cuantificando lo siguiente:





Las 9 AP del SPNN del Bioma Amazónico almacenan 1.311 Mt (Megatoneladas-1 millón de toneladas) de Carbono

Las AA almacenan **637 Mt de Carbono**.

Para cada área protegida y AA se determinó la deforestación con las emisiones de COS la biomasa, carbono almacenado y el carbono equivalente (o Carbono no emitido por la conservación del AP).

Incremento de 1.5 l/s \* km<sup>2</sup> en año climatológico medio

Incremento de 0.35 l/s \* km<sup>2</sup> en año climatológico seco

### **Esquema de Pago por Servicios Ambientales**

Respecto al estado y avance de los pilotos PSA: PNN Orquídeas, PNN Nevado del Huila y PNN Alto Fragua, se viene avanzando en la definición, clarificación y priorización de predios y hectáreas del PSA, necesaria para establecer la línea base del proyecto, proceso de verificación que se realiza en conjunto con la SGM y con la información que suministran las áreas protegidas. Con esta información se ha trabajado en la redefinición y ajuste del costo de oportunidad y determinación de la microcuenca a valorar, para la construcción del documento técnico y presentación a posibles financiadores de los PSA del PNN Nevado del Huila (EMGESA) y PNN Orquídeas (GENMAS), así como se han realizado reuniones preliminares con los posibles financiadores citados. Adicionalmente, se realizó apoyo al grupo del PNN Nevados para la estructuración y diseño de los PSA de las cuencas del río Otún y Chinchiná

De igual forma, se llevó a cabo la actualización del proyecto de PSA a desarrollar en el PNN Serranía de los Yariguies con lo que se presenta soporte del documento remitido por CENIT a ANLA, y avance del posible convenio PNN-Ecopetrol (CENIT)

A continuación se presentan los resultados más relevantes:

**PNN Yariguies:** 44 familias en el esquema con apoyo del financiador Ecopetrol.

**PNN Alto Fragua:** Desarrollo del proyecto con 35 familias con financiador por definir.

**PNN Orquídeas:** 16 familias en el proyecto con GEN+SA como posible financiador

**PNN Nevado del Huila:** 42 familias en el proyecto con posible financiación de ENEL-EMGESA

Para el desarrollo de los proyectos se estima una inversión necesaria de COP \$ 2.600 millones de pesos. En 3 años.

El lanzamiento del proyecto se tiene previsto para diciembre de 2019 conforme con la aprobación del ANLA.

### **Generar opciones de compensación para la conservación de las áreas protegidas. Inversión del 1%**

Como producto de la gestión con empresas en el primer trimestre del 2019 se han radicado dos planes de compensación a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, por parte de las empresas ISA – INTERCOLOMBIA y PROMIGAS, a beneficio del Santuario de Fauna y Flora los Colorados. Adicionalmente se adelanta la gestión de otros 8 planes de compensación y 1 plan de inversión del 1%.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



### **Calculo de la brecha financiera del SPNN (Metodología Homologada en la Mesa Nacional de Sostenibilidad Financiera 2013)**

Se aplicó la metodología homologada de cálculo de brecha financiera para PARQUES definida en la Mesa de Sostenibilidad Financiera 2013, con la elaboración de un documento en una primera versión, que contiene los escenarios Inicial Estimado, Básico y Básico Mejorado. El cálculo de la brecha asciende a \$117.135,9 millones anuales en el escenario Inicial Estimado; de \$169.486,5 millones anuales en un escenario Básico; y de \$279.134,7 millones al año en un escenario Básico Mejorado, para las 59 áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales –SPNN y los 3 Distritos Nacionales de Manejo Integrado -DNMI.

Los valores de las necesidades estimadas ascienden a \$153.528,7 millones para el escenario Inicial Estimado, a \$205.879,3 millones para el escenario Básico y de \$315.527, 5 millones para el Escenario Básico Mejorado.

### **3.1.12 Ecoturismo**

#### **Concesiones**

A la fecha se encuentran vigentes y en ejecución los contratos de Concesión de Servicios Ecoturísticos para los PNN Tayrona y Gorgona. Para el caso particular del nuevo contrato de concesión para prestación de los servicios ecoturísticos en el PNN Tayrona y del VPI Salamanca, la institución se encuentra adelantando el proceso de Consulta Previa con los cuatro Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, adelantando para ello varias jornadas de trabajo con el equipo técnico de los citados pueblos, la Dirección Territorial Caribe, el PNN Tayrona y el Nivel Central. En el mes de Mayo se suspendió este proceso, por solicitud de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, hasta nueva orden.

Se adelanta el proceso licitatorio para la prestación de servicios ecoturísticos en el PNN Los Nevados mediante contrato de concesión.

#### **Número de visitantes a AP con vocación ecoturística**

#### **Histórico de visitantes**

- El número total de visitantes en el año 2018 fue de 1.831.192, lo que representa un aumento del 11% con respecto al 2017 (Ver Grafico1)
- Durante el periodo Julio 2018-Junio 2019 el número de visitantes se incrementó en un 5% comparado con el periodo Julio 2107- Junio 2018.
- En términos generales durante los últimos ocho años el ecoturismo ha venido manifestando un incremento positivo y constante, lo cual se ve reflejado en un aumento del 170%, analizando comparativamente los años 2010-2019.





- Las áreas protegidas con mayor número de visitantes, continúan siendo las áreas protegidas que pertenecen a la región Caribe, seguidos por los Andes Occidentales y Orinoquia respectivamente.



Fuente: Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales

Meta: Incremento en del Número de Visitantes 2019 (7%): 1.960.000

Incremento en el Número de Visitantes 2020 (9%): 2.136.000



Fuente: Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales

Variación porcentual (julio – junio) año 2 vs año 1: 5%





## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El posicionamiento del ecoturismo en las áreas protegidas, tanto a nivel nacional como internacional se ha logrado gracias al programa de fortalecimiento del ecoturismo que se viene implementando que tiene entre otras acciones: la divulgación por parte de PARQUES y con el apoyo de instituciones del Gobierno Nacional, como el Viceministerio de Turismo, Procolombia y FONTUR, que promueven el turismo en Colombia y en el exterior; a la promoción que realizan las organizaciones comunitarias operadores del ecoturismo comunitario y de las Concesiones Tayrona y Gorgona.

### Encuestas de satisfacción de visitantes

Con relación al año 2019 durante el trimestre Enero-Marzo se aplicaron 1065 encuestas de satisfacción en 17 áreas protegidas con vocación ecoturística, con los siguientes resultados:

- De los visitantes encuestados el 77% son nacionales y el 23% son extranjeros.
- La edad de los visitantes oscila entre los 18 y 35 años con un 71%
- El 55% son mujeres y el 44% son hombres.
- El nivel de formación con mayor representatividad es el profesional con un 54%.
- Con relación a las tarifas, el 63% de los encuestados las considera justas
- El nivel de satisfacción de los visitantes es del 85%.
- Durante el trimestre (Enero – Marzo/2019), se cumplió con el 20% del tamaño de muestra de la respectiva vigencia.

Nota: De acuerdo al cronograma de aplicación de encuestas de satisfacción para la vigencia 2019 los resultados de la encuestas del trimestre abril-junio de 2019, se tendrán en el mes de Julio de 2019.

### Promoción y divulgación

- Vitrina Turística ANATO 2019: como un medio para la promoción de los Parques Nacionales y de los grupos de ecoturismo comunitario que prestan sus servicios en algunas de las áreas protegidas, se participó en la Vitrina Turística de ANATO, en donde los operadores promocionaron sus destinos y tuvieron la oportunidad de participar en ruedas de negocios para poder, además de promocionar, crear alianzas con otros operadores. Los grupos comunitarios que participaron del evento fueron:
  - Corpochingaza - PNN Chingaza
  - Cerca Viva - PNN Cueva de los Guácharos
  - Yarumo Blanco – SFF Otún Quimbaya
- Campaña temporada alta: Diseño y publicación de la campaña de temporada alta de diciembre y enero en la página web y redes sociales, junto con un boletín de prensa promocionando el portafolio de ecoturismo que ofrece la entidad y sus grupos de ecoturismo comunitario.
- Actualización de la página web: Se hace una actualización permanente de la información publicada en la página web, esto con el fin de que lo publicado sea de utilidad para los visitantes, pues uno de los medios de promoción y divulgación del ecoturismo en Parques es la página web.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472  
www.parquesnacionales.gov.co



- Tienda de Parques. Se estructuró entre la el Plan maestro de SSNA y SGM una propuesta para que la Unión Europea UE aporte recursos para realizar una consultoría que busque fortalecer la operación y la estrategia de la Tienda de Parques

### Plan Maestro Ecoturismo en Parques Nacionales

- La meta que se ha propuesto Parques Nacionales durante los próximos 10 años, considera el aumento del porcentaje de ocupación de las áreas protegidas en un 30%.
- Se ha destacado la necesidad de diseñar e implementar el Plan Maestro de Ecoturismo en Parques Nacionales, considerando que existen áreas con mayor potencial ecoturístico, motivo por el cual se han clasificado de acuerdo con su potencial de mercado, características y atributos:

**Grupo 1:** PNN Tayrona, VP Isla de Salamanca y SFF Iguaque

**Grupo 2:** PNN Utría y PNN Los Nevados

**Grupo 3:** PNN Gorgona y Chingaza

- La implementación del Plan Maestro contempla la elaboración e implementación de planes de negocios (se elaboraron para 6 AP), con el apoyo de la Consejería para la Gestión del Cumplimiento se trabaja con otras instituciones para solucionar los principales limitantes para el fortalecimiento del ecoturismo y el alcance de las metas.
- Entre otras acciones de gestión y fortalecimiento del ecoturismo en el presente año 2019 y el próximo 2020 están las siguientes:

Articulación interinstitucional (Viceturismo, Fontur, Gobernaciones de Caldas y Magdalena, Ministerio de defensa- Policía Nacional, entre otro) para el mejoramiento de la infraestructura turística, de acceso y conectividad, el incremento de la seguridad y la calidad en la prestación de los servicios mediante estrategias de participación privada y comunitaria basadas en experiencia de visita de alto valor (avistamiento de aves, avistamiento de ballenas, deporte, salud y bienestar y buceo) para la conservación de las áreas protegidas.

- **Inversión en Infraestructura 2019: COP \$18.800 Millones** (KFW, Viceturismo – FONTUR, EAB)
- **Inversión en Infraestructura 2020: COP \$ 30.800 Millones** (Viceturismo – FONTUR)
- **Avance Estrategia de seguridad en Áreas Protegidas** (Mindefensa – Viceturismo)
- **Conectividad Aérea Pacífico** (Aerocivil, Viceturismo, DNP)

### 3.1.13 Avances en los compromisos derivados del acuerdo de paz

El Sistema de Parques Nacionales Naturales, SPNN, ha logrado beneficiar a doscientas setenta y cinco (275) familias campesinas durante la vigencia 2018, a través de la suscripción de acuerdos con campesinos, descritos





en las siguientes categorías, Acuerdos de Sistemas Sostenibles para la Conservación, Acuerdos de Ecoturismo, Acuerdos Restauración Ecológica y Acuerdos de Reubicación.

De la anterior en descripción, se suscribieron los siguientes acuerdos: quince (15) acuerdos de sistemas sostenibles para la conservación de en el PNN Munchique, treinta (30) acuerdos de ecoturismo en el área protegida Vía Parque Isla Salamanca, siete (7) acuerdos de sistemas sostenibles para la conservación en el Parque Nacional Natural Pisba, veinticinco (25) distribuidos así, cinco (20) acuerdos de restauración ecológica y cinco (5) sistemas sostenibles para la conservación en el PNN Sumapaz, además se suscribieron tres (3) acuerdos de sistemas sostenibles para la conservación en el PNN Nevado del Huila y tres (3) de restauración ecológica en el PNN Las Hermosas, además treinta (30) acuerdos de restauración ecológica en el PNN Paramillo y veintidós (22) en el PNN Alto Fragua Indi Wasi, cinco (5) acuerdos de sistemas sostenibles para la conservación en el PNN Cordillera de los Picachos, sesenta y cuatro (64) de sistemas sostenibles para la conservación con los denominados antiguos habitantes del Cauca en el PNN La Paya, veinte (20) acuerdos de restauración ecológica en el PNN Macarena, 14 acuerdos de restauración ecológica en el PNN Tinigua, 7 acuerdos de ecoturismo en el PNN Tayrona y finalmente se suscribieron cinco (5) acuerdos de reubicación en el PNN Serranía de Chiribiquete dando claridad de que estos se suscribieron antes de su ampliación del área protegida.

En relación a los aspectos de género, de acuerdo con la sistematización de los acuerdos suscritos con familias campesinas se tienen los siguientes consolidados en cuanto a la participación de las mujeres en el liderazgo de dichos acuerdos:

**Acuerdos suscritos en 2018 por mujeres cabeza de hogar y mujeres líderes**

<b>Nuevos Acuerdos Suscritos en 2018</b>			
<b>Áreas Protegidas</b>	<b># Acuerdos Suscritos</b>	<b># Mujeres</b>	<b>%</b>
PNN AFIW	22	5	23%
PNN Picachos	5	3	60%
VIPIS	30	8	27%
PNN Munchique	15	5	33%
PNN Nevado del Huila	3	0	0%
PNN La Paya	64	35	55%
PNN Pisba	7	2	29%
PNN Sumapaz	25	6	24%
PNN Tinigua	14	5	36%
PNN Macarena	20	4	20%
PNN Tayrona	7	1	14%
PNN Las Hermosas	3	1	33%
PNN Chiribiquete	5	1	20%
PNN Paramillo	30	10	33%
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>86</b>	<b>34%</b>

Fuente: Subdirección de Gestión y Manejo de AP



El ambiente es de todos

Minambiente



Es de resaltar que los acuerdos se priorizaron y se desarrollaron en municipios priorizados por el gobierno nacional, tal como se evidencia en la presente tabla:

DT	Área Protegida	Acuerdos	Depto.	Municipio	PDET
DTAM	Alto Fragua Indiwasi	22	Caquetá	Belén de los Andaquíes, San José del Fragua	Belén de los Andaquíes San José del Fragua
	Paya	64	Putumayo	Puerto Leguízamo	Puerto Leguízamo
	Serranía de Chiribiquete	5	Guaviare	Calamar	Calamar
DTOR	Tinigua	14	Meta	La Uribe	
	Sumapaz	25	Meta	Cubarral	
	Cordillera de los Picachos	10	Caquetá	San Vicente del Caguan	San Vicente del Caguan
	Sierra de la Macarena	26	Meta	San Juan de Arama, Vista Hermosa, Puerto Rico, La Macarena	Vista Hermosa, Puerto Rico La Macarena
	Pisba	7	Boyacá	Mongua, Socotá, Tasco	
	Nevado del Huila	3	Tolima	Planadas	Planadas
	Las Hermosas	3	Tolima	Chaparral	Chaparral
DTCA	Isla de Salamanca	30	Atlántico	Soledad	
	Paramillo	30	Córdoba	Tierralta	Tierralta
	Tayrona	7	Magdalena	Santa Marta	Santa Marta
DTPA	Munchique	15	Cauca	El Tambo	El Tambo
	Los Farallones de Cali	10	Valle	Dagua Santiago de Cali	

Fuente: Subdirección de Gestión y Manejo de AP

Otro de los compromisos que atiende el SPNN es el referente a las hectáreas priorizadas afectadas por cultivos de uso ilícito en PNN, en proceso de restauración, en consecuencia se ha realizado la identificación del contexto actual en el que se viene adelantando el programa PNIS y las familias que se encuentran al interior de PNN e inscritas en sustitución voluntaria, además se efectuó la articulación interinstitucional entre PNN, la consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación con otras instituciones relacionadas con el tema y se desarrolló propuesta de lineamientos técnicos para abordar la restauración ecológica participativa en áreas con cultivos de uso ilícito en el SPNNC, con énfasis en sustitución voluntaria.

Es así que durante el año 2018 se realizaron acuerdos de restauración ecológica, con 26 familias campesinas que se encuentran al interior de los Parques Nacionales Naturales Los Farallones de Cali (20) y Sierra de la Macarena (6) y además suscribieron acuerdos para la sustitución voluntaria y concertada de cultivos de usos ilícito del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS.

### 3.1.14 Trámites y Servicios

La siguiente tabla se presenta en cifras las gestiones adelantadas en la relación con los trámites y servicios implementados por la entidad:





### Trámites gestionados durante la vigencia agosto/18 – junio/19

TRAMITE	No solicitudes gestionadas agosto/dic/18	No solicitudes gestionadas enero-junio/19
Concesión de aguas superficiales	35	5
Permiso individual de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial	5	9
Permiso de Estudio para la Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Elaboración de Estudios Ambientales	2	1
Permiso de ocupación de cauce	1	1
Permiso de vertimientos	2	9
Permiso para la realización de obras audiovisuales y/o toma de fotografías y su uso posterior	27	19

Fuente: Subdirección de Gestión y manejo de AP- Grupo de trámites y Evaluación Ambiental.

En cuanto al número de reservas de ecoturismo, en el siguiente cuadro se relacionan las reservas confirmadas realizadas del mes de enero a diciembre de 2018 y de enero a Junio de 2019.

OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	No solicitudes gestionadas agosto/dic/18	No solicitudes gestionadas enero-junio/19
Reservas confirmadas de ecoturismo	1072	368

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Procesos Corporativos

### 3.1.15 Guardaparques Voluntarios.

Este programa tiene como propósito, ofrecer alternativas de participación ciudadana en los procesos de conservación de los ecosistemas, que involucren acciones orientadas a generar conciencia en la apropiación y respeto de los recursos naturales en las Áreas Protegidas

- **Inscritos al Programa de Guardaparques Voluntarios:** Desde el período de junio de 2018 a junio de 2019, se han postulado los siguientes aspirantes por categorías al Programa de Guardaparques Voluntarios.

Categoría	Número de inscritos	Porcentaje de aplicación por categoría
Número de Guardaparques inscritos categoría convocados para la vigencia junio 2018 a mayo de 2019	623	85,46%
Guardaparques Voluntarios inscritos Comunitario e Institucional	106	14,54%
<b>Total de Guardaparques Voluntarios inscritos por categorías</b>	<b>729</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección de Gestión y Manejo de AP - Grupo de Planeación del Manejo.



El ambiente es de todos

Minambiente

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472  
www.parquesnacionales.gov.co

## Convocatorias del Programa de Guardaparques Voluntarios

Para la vigencia del reporte se han desarrollado tres convocatorias, correspondientes a la categoría convocados y las inscripciones del periodo 2018 y 2019 para las categorías comunitario e institucional. En la pasada reunión informativa se realizó transmisión virtual de la convocatoria del segundo semestre del 2019, contando con 5.512 reproducciones en Facebook live, lo que denota un alto interés de la ciudadanía en apoyar la conservación de las áreas protegidas bajo la figura de Guardaparques Voluntarios. Actualmente se está en proceso de selección de los aspirantes de la segunda convocatoria del 2019.



Fuente: Subdirección de Gestión y manejo de AP- Grupo de Planeación del Manejo.

Inscripciones GPVS 2018	Inscripciones GPVs 2019	Total
368	356	724
GPVS certificados 2018	GPVS certificados 2019	Total
160	74	234

Fuente: Subdirección de Gestión y Manejo de AP- Grupo de Planeación del Manejo.

### 3.1.16 Peticiones Quejas Y Reclamos

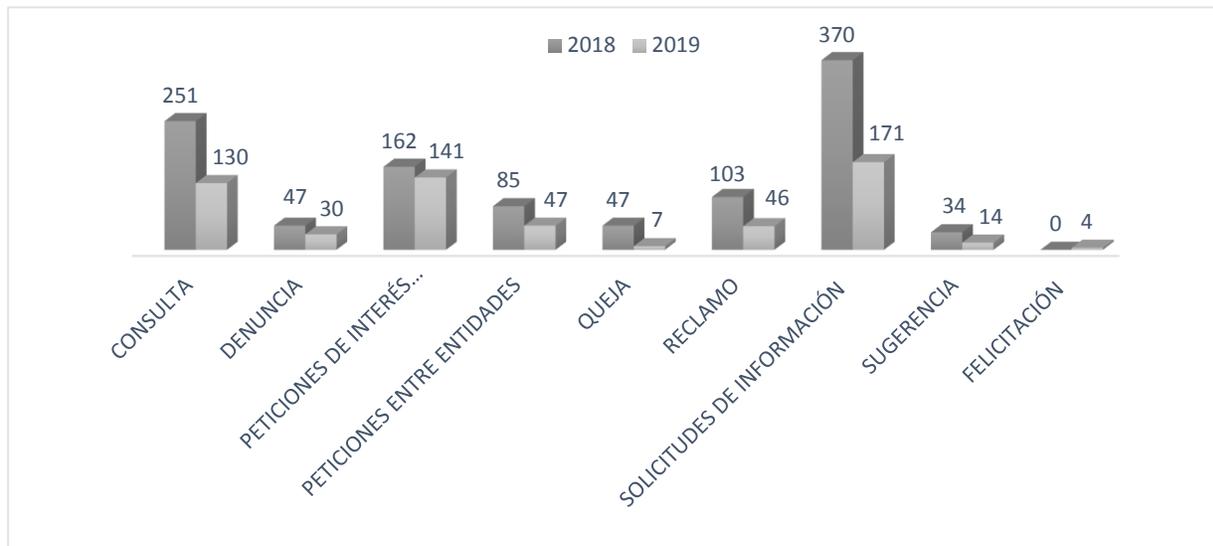
Durante la presente vigencia Parques Nacionales efectuó diversas acciones de seguimiento y control con apoyo de la plataforma tecnológica ORFEO, que fortalecieron la capacidad de respuesta oportuna por parte de la entidad, frente a las peticiones, quejas y reclamos que se recibieron.

Desde el Grupo de Procesos Corporativos se han generado las siguientes acciones:

- Sensibilizaciones sobre el trámite de respuesta a PQRS y atención al ciudadano.
- Apoyo permanente a las Direcciones Territoriales y sus Áreas Protegidas en el trámite y respuesta de los derechos de petición en el aspecto jurídico y técnico en el Gestor Documental "ORFEO".
- Realización de campañas de sensibilización en los medios de comunicación de la entidad, con el fin de crear conciencia frente al cumplimiento de los lineamientos de PQRS.
- Fortalecimiento al aplicativo Ventanilla única.
- Asistencia Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.



### Peticiones Quejas Y Reclamos: 1099 (Enero-diciembre de 2018) y 590 (Enero-junio 2019)



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo Procesos Corporativos - 2019

Para el 2018 se presenta un porcentaje de oportunidad de respuesta del 99% lo que permite evidenciar, que las acciones implementadas por Parques Nacionales, frente al debido trámite y oportuna respuesta de los derechos de petición, han permitido dar cumplimiento a los requerimientos de la ciudadanía, generando además que los usuarios depositen una mayor confianza en la labor desarrollada por la entidad.

El crecimiento en las cifras de Solicitudes de Información y de Consultas, se genera principalmente por el interés de intervenir y conocer la realidad y problemáticas que afectan las áreas protegidas del SPNN y el relacionamiento de las mismas con la comunidad, generando un incremento en los estudios e investigación de nuestros ecosistemas tanto de nacionales como extranjeros.

En lo que va del año 2019, la oportunidad de respuesta ha sido del 100%, evidenciado en efecto la efectividad de las acciones que se implementan desde junio del año 2018. De igual forma se evidencia el aumento en categorías como felicitaciones, gracias a las acciones de mejora de la entidad, en cuanto al servicio a los usuarios.

## 4. DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En desarrollo del proceso de mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la normas ISO 9001:2015, durante el segundo semestre 2018, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC realizó Auditoría de seguimiento a los procesos de Parques Nacionales Naturales de Colombia lo que permitió determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión, SIG, frente a los requisitos de la norma, así como los establecidos por la entidad y por los usuarios. Igualmente, determinar la eficacia, eficiencia



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472  
www.parquesnacionales.gov.co



y efectividad del Sistema, identificando oportunidades de mejora en los procesos de la entidad, con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios internos y grupos de valor, así como de las partes interesadas.

Durante el segundo semestre de 2018 y primer trimestre de 2019, se ha avanzado en el proceso de armonización del Sistema con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y la ejecución de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento vigente.

## 5. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 5.1 Gobierno y Seguridad Digital

En este sentido, los avances en la gestión son descritos a continuación.

**Incorporar la telefonía de voz IP incluyendo la adquisición de los equipos, planta telefónica, teléfonos IP de Nivel Central:** En el primer trimestre se adquirió e implementó telefonía IP a Nivel Central, adquiriendo los equipos necesarios que han permitido la comunicación entre las diferentes unidades de negocio en la sede Nivel Central Ubicada en la Ciudad de Bogotá,

**Suministro de equipos y organización de la red de Radiocomunicación en bandas UHF, VHF, marina:** Se realizó la autoliquidación y pago del Espectro Electromagnético 2019 ante el MINTIC y el informe Técnico de baja de equipos.

Adicionalmente, se realiza el análisis con la DTAM, para la implementación de un proyecto piloto que permita mejorar las radiocomunicaciones en los parques que así lo requieren y que presentan las condiciones para poner el proyecto a prueba. El proyecto integra tecnologías de radio con la red de internet, las cuales se enfocan en dar mayor estabilidad a la señal transmitida y permitir una comunicación más clara y disponible con las ciudades.

#### 5.1.1 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Se actualizó la política de seguridad y privacidad de la información, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de comunicaciones, que servirán de insumo para la implementación de un sistema de SGSI en una primera fase durante 2019, con esto se logrará iniciar el cumplimiento de la meta de tener un modelo de gestión integral para toda la entidad.





### 5.1.2 Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

COMPONENTE	% avance 2018	% avance enero-abril 2019
Riesgos de corrupción	100	31
Racionalización de trámites	40	47
Servicio al ciudadano	97	27
Rendición de cuentas	99	31
Transparencia	98	46
Iniciativas adicionales	100	9

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – 2019

## 6. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La gestión del conocimiento está dirigida a la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento continuo de las acciones de manejo que se implementan en las áreas del Sistema de Parques, a continuación se presentan los principales avances en esta dimensión:

<p style="text-align: center;"><b>Plataforma ELA</b></p> <p>Se actualizó la versión del Software ArcGIS, para facilitar la toma de decisiones basadas en datos, tanto a nivel Central como Territorial y se avanzó en la implementación de la plataforma ELA</p>	<p style="text-align: center;"><b>Precisión de límites y coberturas de la tierra</b></p> <p>Con el fin de avanzar en la precisión cartográfica de los límites de las Áreas Protegidas, se emitieron dos conceptos técnicos: uno para el Parque Nacional Natural Selva de Florencia y otro para el Parque Nacional Natural Farallones de Cali y de otra parte se continuó con los procesos de interpretación y reinterpretación de las coberturas de la tierra a escala 1:100.000.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Información catastral</b></p> <p>Durante el primer trimestre, se realizaron 127 trámites dentro de los cuales están certificaciones de información prediales, conceptos técnicos de ubicación y conceptos técnicos de investigación.</p>
--	---	--

## 7. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

Ambiente de Control	Plan Anual de Auditoría aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: Vigencia 2018 (Agosto-Diciembre): Cumplimiento 100% del Plan Anual de Auditoría. Vigencia 2019 (Enero-Julio): Cumplimiento del 47% del total de las actividades programadas para la vigencia 2019.
---------------------	--



El ambiente es de todos

Minambiente

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472  
www.parquesnacionales.gov.co



Evaluación del Riesgo	<p>Seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos Institucionales:            Vigencia 2018 (Agosto-Diciembre): Se realizaron dos (2) seguimientos en el periodo del 100% de los riesgos evaluando la eficacia de los controles.            Vigencia 2019 (Enero-Julio): Se realizó un (1) seguimiento en el periodo del 100% de los riesgos evaluando la eficacia de los controles.</p>
Actividades de Control	<p>Auditorías Internas:            Vigencia 2018 (Agosto-Diciembre): En el periodo se realizaron quince (15) Auditorías Internas en los temas relacionados con: Fase II y Fase III Convenios y Proyectos de Cooperación, Sistema de Gestión de Calidad, Archivo, Contratación, Gestión Humana y Evaluación a los Sistemas de Gestión.            Vigencia 2019 (Enero-Julio): En el periodo se realizó la Auditoría Interna al eKOGUI, Grupo de Gestión Financiera, Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Control Disciplinario Interno, Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones y PNN Corales del Rosario y de San Bernardo.            Autocontrol:            Vigencia 2018 (Agosto-Diciembre): En el marco del 2° Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Grupo de control Interno realizó una sensibilización sobre la importancia de aplicar los principios del autocontrol para cada uno de los procesos en la Entidad.            Vigencia 2019 (Enero-Julio): Se realizaron seis (6) campañas para fortalecer la cultura de autocontrol.</p>
Información y Comunicación	<p>Gestión realizada por el Grupo de Control Interno:            Vigencia 2018 (Agosto-Diciembre): Se realizaron quince (15) informes de gestión de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías 2018.            Vigencia 2019 (Enero-Julio): Se realizaron diecinueve (19) informes de gestión de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías 2019.</p>
Actividades de Monitoreo	<p>Estado Planes de Mejoramiento            Plan de Mejoramiento Por Procesos:            Vigencia 2018 (Agosto-Diciembre): De las 403 No Conformidades y/u Observaciones con las que finalizó la vigencia 2018, 150 No Conformidades y/u Observaciones se encontraban abiertas y 253 No Conformidades y/u Observaciones cerradas.            Vigencia 2019 (Enero-Julio): a 31 de mayo de 2019 se evidencia la disminución del total de No Conformidades y/u Observaciones del Plan de Mejoramiento por Procesos y de Gestión a 300 No Conformidades y/u Observaciones, a partir del cierre de acciones pendientes de las Unidades de Decisión. 133 No Conformidades y/u Observaciones se encuentran abiertas y 167 No Conformidades y/u Observaciones cerradas.            Plan de Mejoramiento Institucional:            Vigencia 2018 (Agosto-Diciembre) y anteriores vigencias: Plan mejoramiento Gobierno Nacional: 154 hallazgos de los cuales siete (7) acciones fueron reformuladas y 147 acciones cumplidas pendientes por cierre de la Contraloría General de la República.            Vigencia 2018-2020 Plan Mejoramiento Gobierno Nacional -Auditoria Financiera: 25 hallazgos abiertos.            Plan Mejoramiento FONAM Auditoria Financiera: 19 hallazgos abiertos.</p>

Fuente: Grupo de Control Interno

• **Riesgos de Corrupción**

En relación con los riesgos de corrupción, PNN ha identificado los siguientes a nivel de procesos institucionales:

PROCESO	RIESGO
Adquisición de Bienes y Servicios	Direccionamiento de los procesos de contratación a favor de terceros
	Omitir un requisito de tipo contractual





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

PROCESO	RIESGO
	Afectar el presupuesto sin el respectivo soporte legal en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.
Administración y Manejo de SPNN	Extralimitación en el ejercicio de funciones en el otorgamiento de permisos, concesiones, y autorizaciones en las Áreas Protegidas y en el ejercicio de la función sancionatoria.
	Dilación indebida de los tiempos en el transcurso de los Procesos Sancionatorios y Tramites Ambientales.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante la vigencia, no hubo reporte por parte de ninguna de las Unidades de Decisión sobre materialización de alguno de los riesgos de corrupción relacionados anteriormente.

